

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41391 MÁLAGA

Edicto

Don Antonio Fuentes Bujalance, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga

Hago saber: Que en resolución de fecha 18 de octubre de 2011 dictada en los autos 250.5/06 del Concurso Great View, S.L., con CIF B92057207, he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Dado en Málaga, 5 de diciembre de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110090718-1